



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS

PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 05-2026

EL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-

CONSIDERANDO

Que el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, el 1 de febrero de 2019, emitió el Punto Resolutivo Número 02-2019, a través del cual aprobó el Normativo para la Distribución y Administración de los Recursos Financieros, así como la Planificación, Ejecución y Supervisión de los Programas y Proyectos, financiados con el aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo; reformado a través de los Puntos Resolutivos 04-2019, 10-2021, 04-2024, 03-2025, 04-2025, 07-2025 y 02-2026 del citado Consejo.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Análisis de Presupuesto y Política Fiscal a través de OPINIÓN NÚMERO 02-2026, de fecha cuatro de mayo de 2026, propuso al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, la incorporación de los proyectos denominados "Sistemas de alcantarillado sanitario" y "Sistemas de alcantarillado pluvial", la cual fue aprobada por el pleno de dicho Consejo.

POR TANTO

En ejercicio de las funciones y atribuciones que le confieren el artículo 225 de la Constitución Política de la República de Guatemala; numeral 2 artículo 10 del Decreto Número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado; artículo 6 del Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; literal g) artículo 26 del Acuerdo Gubernativo 461-2002, Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

RESUELVE

Artículo 1. En cumplimiento de lo estipulado en la literal g) del Artículo 7 del Normativo de los Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDE-, para los efectos de la formulación de proyectos del ejercicio fiscal 2027, dentro de la priorización de programas y proyectos para contribuir con la implementación de la Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento y la Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos





SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS

Comunes, se permita la incorporación de los proyectos denominados "Sistema de alcantarillado sanitario" y "Sistemas de alcantarillado pluvial".

Artículo 2. Vigencia. El presente Punto Resolutivo entra en vigencia inmediatamente.

Dado en la Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, el seis de mayo de 2026.

POR EL ORGANISMO EJECUTIVO

César Bernardo Arévalo de León

Coordinador del CONADUR y Presidente de la República de Guatemala

Victor Hugo Godoy Morales

Director Ejecutivo del CONADUR y
Secretario de la Secretaría de Coordinación
Ejecutiva de la Presidencia

Carlos Antonio Mendoza Alvarado

Secretario del CONADUR y Secretario de la
Secretaría de Planificación y Programación
de la Presidencia

Jonathan Menkos

Ministro de Finanzas Públicas

Mayda Alejandra de León Wandand

Viceministra de Gobernación

Lionel Morfin

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

María Fernanda Rivera Dávila

Ministra de Agricultura, Ganadería y
Alimentación

Luis Méndez Salinas

Ministro de Cultura y Deportes

Anabella María Giracca Méndez

Ministra de Educación

Victor Hugo Ventura Ruiz

Ministro de Energía y Minas

Miriam Catalina Roquel Chávez

Ministra de Trabajo y Previsión Social





SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS

José Donato Carney Huz
Viceministro de Salud Pública y Asistencia
Social

Jaime Carrera
Viceministro de Ambiente y Recursos
Naturales

Gabriela García
Ministra de Economía

Ana Prudencia López Sales
Secretaria Presidencial de la Mujer

POR LOS CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Mauricio Roberto Benard Alvarado
Coordinador Región Metropolitana

Marvin Ariel Gómez Girón
Coordinador Región Norte

Juan José Chacón Pérez
Coordinador Región Nororiental

Eddie Juárez
Coordinador Región Suroriental

José Andrés Chajón Ovando
Coordinador Región Central

Henry Giovanni Bravo de León
Coordinador Región Suroccidental

Jorge Luis Hernández Hernández
Coordinador Región Noroccidental

Carmencita Deyssa Luna Corado
Coordinadora Región Petén

POR LAS CORPORACIONES MUNICIPALES DE LAS REGIONES

Juan Carlos Pellecer Agustín
Representante Región Metropolitana

Víctor Jordán de la Cruz Cruz
Representante Región Norte

José René Pinto España
Representante Región Nororiental

Axel González
Representante Región Central





SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



No. 735

LIBRO DE ACUERDOS

Mirza Judith Arteaga de Cardona
Representante Región Noroccidente

Eleazar Esau López y López
Representante Región Suroccidente

POR LA SOCIEDAD CIVIL

Alvaro Anibal Bautista Jacinto
Representante Pueblos Mayas

Ana Maria Top Toxón De Ocox
Representante de los Pueblos Mayas

Reina Marisel Vasquez Matias
Representante de los Pueblos Mayas

Adolfo Tzul Bá
Representante de las Asociaciones
Cooperativas

José Arnulfo Urias Sanchez
Representante del Pueblo Xinka

William Isaac Toj Elías
Representante de Micro, Pequeñas y
Medianas Empresas de los Sectores de la
Manufactura y los Servicios -MIPYMES-

Julio Antonio Díaz Aguilar
Representante de Organizaciones de
Trabajadores

Marco Tulio Reyes Gomez
Representante de Organizaciones
Campesinas

Jorge Anibal Macz Leal
Representante de Organizaciones
Campesinas

Javier Fortin Morales
Representante de Asociaciones
Agropecuarias, Comerciales, Financieras e
Industriales -CACIF-

Floralma Adeli Martínez Ramirez
Representante Suplente de Organizaciones
de Mujeres

Claudia Arda Lepe Lepe
Representante de Organizaciones de Mujeres

Claudia Lepe
Representante de
Organización de Mujeres
ante el
CONADUR





SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



No. 736

LIBRO DE ACUERDOS

Andrea Barrios Paiz

Andrea Barrios Paiz

Presidente Suplente de Junta Directiva de la
Comisión Nacional de la Niñez y de la
Adolescencia

